

Historia

DE LA PROVINCIA DE

Huelva

Un análisis de los ámbitos municipales



CAPÍTULO 74

ESPACIOS NATURALES DE LA SIERRA

HIGUERA DE LA SIERRA

Huelva Información

Presidente: **Antonio Ponce Fernández**
Director Gerente: **Ramón Fernández Beviá**
Director Editorial: **Fernando Merchán Álvarez**
Jefe de promoción: **Esther Perles Gallego**

Editorial Mediterráneo

Director-Editor: **Juan Agero**
Dirección artística: **Mercedes Agero Jacobsen**
Maquetación: **Carlos González-Amezúa**
Fotografía: **Juan José Pascual Lobo**
Félix Lorenzo
Sergio Gil
Carlos Navajas
José Barea
Pablo Ramón

Equipo científico de Trabajo

Dirección, ideas y diseño
Juan A. Márquez Domínguez

Coordinación y gestión
José M. Jurado Almonte

Organización y apoyo logístico

Anaya Pena, Lauro; Carrero Carrero, Antonio J.; Dorrego Reyes, Israel; Felicidades García, Jesús; García Delgado, Fco. Javier; Jurado Almonte, José M.; Márquez Domínguez, Juan A; Martín Ramos, Javier; Mora Ruiz, Manuel; Moreno Hínestrosa, María J.; Núñez Márquez, Juan M.; Pardo García, Horacio; Sancha Soría, Felix; Senra González, Sabino.

Redacción de capítulos

Geógrafos e historiadores del Instituto de Desarrollo Local (IDL); profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva; y otros estudiosos e investigadores.

©Agedime, S.L-Editorial Mediterráneo

Diego de León, 39 (28006 Madrid)

©Huelva Información, S.A.

ISBN Tomo IV: 84-7156-344-4

ISBN Obra Completa: 84-7156-345-3

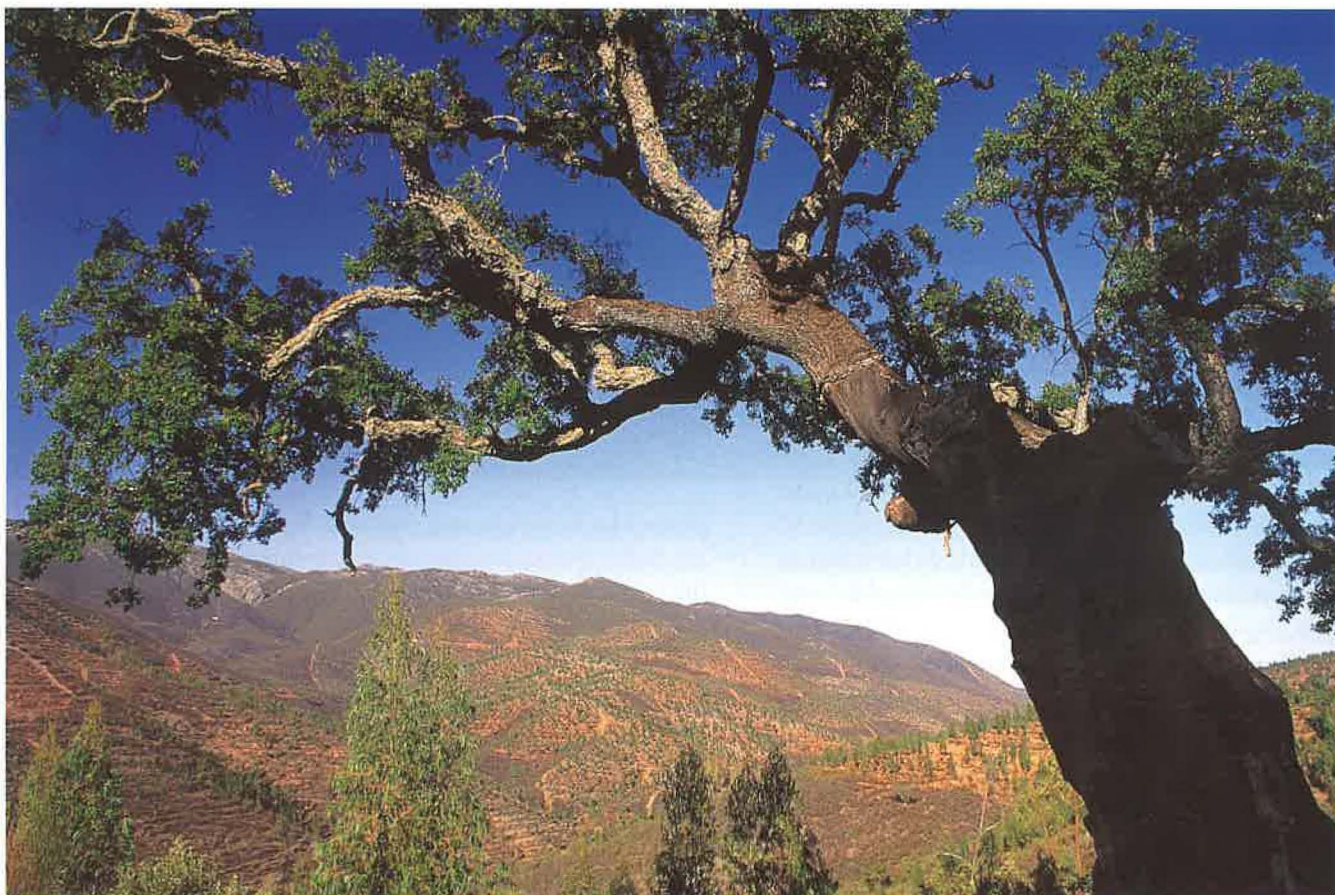
Depósito Legal: M. 13.830-1999

Espacios naturales de la Sierra

Higuera de la Sierra

FCO JAVIER GARCÍA DELGADO
AINHOA MASERO GÓMEZ

“La Sierra, siempre estuvo ahí, pero un buen día la descubrieron los forasteros. La ironía del tiempo nos sorprende. Hoy la protegen, hace medio siglo se despobló, la sembraron de eucaliptos... Hoy dicen que el hombre la maltrata, y fue él quien la hizo. Se la llama “Natural”, pero es un paisaje con paisanaje... ¿qué sería de la Sierra sin los serranos?” (Uvae’Qetta, 1998; 25).



Vista general de la Sierra de Aroche

En verdad que son ciertas estas palabras, los espacios hoy protegidos siempre estuvieron ahí. Unos se conservaron al margen del hombre —espacios protegidos en las islas o áreas muy puntuales—, pero la mayoría fueron producto del equilibrio entre naturaleza y el ser humano o, incluso, de la adaptación a las actividades de éste —véase el caso de la dehesa—, con aprovechamientos agrarios y forestales constantes. El hombre, desde que aprendió a hacerlo en el Neolítico, cultivaba y pastoreaba por doquier y cazaba y recolectaba frutos, por ello, los espacios naturales, con especial incidencia en el caso del área mediterránea, no existen, son medios antropizados, donde la actividad humana se suma como fuerza transformadora del medio; y aquello que llamamos “natural” no es más que un paisaje antropizado tradicional, donde deforestaciones masivas, repoblaciones con especies alóctonas o urbanizaciones de primera línea de playa no han cambiado ni el paisaje ni las estructuras sociales, incluso mentales, de la población.

Si bien tradicionalmente se entendió la tierra como dadora de sus frutos y fuente de recursos inagotable —en palabras de Cicerón (siglo I a.C.): *“somos los dueños absolutos de lo que la tierra produce”* (AMA; 1990; tomado de Senra y Vivas, 1998)—, desde la antigüedad aparecen normas que regulan los aprovechamientos de los bosques o determinadas áreas, como ocurrió en Babilonia o el Antiguo Egipto. En época antigua y tardoantigua, existían normativas romanas y visigodas —*Fuero Juzgo*— en las que se regulaban los aprovechamientos agroforestales —especialmente de los montes—, lo que también se verá plasmado durante la Edad Media y Moderna en las Cartas Pueblas, Ordenanzas Municipales..., de hecho, la proliferación de cotos de caza desde época medieval no es más que la creación de una “reserva natural” con el fin concreto de garantizar la caza.

Pero el antecedente directo de lo que hoy conocemos como “espacios naturales protegidos” lo encontramos en Estados Unidos. En 1872, el Congreso de la Unión crea el **Parque Nacional de Yellowstone**. Pero el inicio de la protección de espacios no va a deberse a un interés conservacionista —en el sentido ecológico—, sino que va a coincidir con la exaltación nacionalista, no conservacionista, de una joven nación carente de una historia justificadora, que encomendó hasta 1916 la gestión de los Parques Nacionales al Departamento de Guerra (Senra y Vivas, 1998). Desde este momento, comienza a divulgarse esta figura de protección por todo el mundo, llegando a España en 1916, como veremos.

Sin embargo, no será hasta mediados del siglo XX cuando entre la sociedad se inicie una verdadera “cultura ecológica” —con el tiempo convertida en conciencia— que no se plasmará en una política medioambiental hasta la década de los sesenta y, especialmente, los setenta, coincidiendo con la crisis del petróleo de 1973 y la divulgación de la idea de que pueden agotarse los recursos un día y que está cambiando el clima... En adelante habrá que buscar el equilibrio entre crecimiento económico y conservación del medio ambiente, pero ello parece privilegio sólo de los países ricos, mientras los pobres exigen su “derecho al desarrollo”.

El interés por el medio ambiente va a plasmarse a lo largo de las últimas décadas en políticas diversas, una de cuyas líneas más



destacadas ha sido la conservación de **espacios naturales** o, mejor dicho, que se caracterizan por mantener sus cualidades medio ambientales, su flora y su fauna poco modificadas por la acción humana o medios naturales transformados por el hombre que han alcanzado un nuevo equilibrio.

LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE MONTAÑA EN ESPAÑA

En España, la labor divulgadora realizada por Pedro Pidal y Lucien Briet de los espacios naturales quedará plasmada en 1916 con la aparición de la **Ley de Parques Nacionales**, al amparo de



Panorámica de los Picos de Aroche

la cual se crean en 1918 los **Parques Nacionales de Ordesa** (Huesca) y de la **Montaña de Covadonga** (Asturias), que también estuvieron entre los primeros del mundo. Esta Ley presentaba una visión romántica, estética, de los espacios naturales, y resulta significativo que entre los primeros parques apareciese Covadonga, declarado Parque Nacional en el XII Centenario de la Batalla de su nombre, en la que “Don Pelayo venció a las huestes árabes comenzando la Reconquista de España”, era, cómo no, un instrumento del nacionalismo en una época en que toman fuerza los regionalismos/nacionalismos más radicales dentro de la Restauración.

Acogiéndose a la propia Ley de 1916, en 1954 fueron declarados Parque Nacional el Teide (isla de Tenerife) y La Caldera de Taburiente (isla de La Palma) y en 1955 Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Lérida). En 1957, entra en vigor la **Ley de Montes**, no estrictamente medioambiental, y que prima los criterios productivistas sobre los conservacionistas, por lo que la protección no había de suponer más que la explotación racional de los recursos. Durante su vigencia se crearon los Parques Nacionales de Doñana en Huelva (1969), Tablas de Daimiel en Ciudad Real (1973) y Timanfaya en Lanzarote (1974).

La aparición de una verdadera ley medioambiental no se pro-



Valle Puerto Lachar. Valdelarco

duce hasta 1975, en que se promulga la **Ley de Espacios Naturales**. En ella aún eran latentes los problemas de apreciación entre conservacionismo y productivismo. Al tiempo, la sociedad española comienza a tomar conciencia ecológica, como ocurrió a finales de los años setenta, cuando instituciones públicas y colectivos ciudadanos consiguieron la paralización de las obras en el Cañón de Añisclo –Parque Nacional de Ordesa–, donde se pretendía construir una presa para su aprovechamiento hidroeléctrico (M.M.A., 2000).

Tras la entrada de España en la Comunidad Europea (1986) se produjo una verdadera apuesta por la protección del medio ambiente. Así, en 1989 se aprobó la **Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres**, que establecía cuatro categorías de protección de espacios naturales: Parque Nacional, Parque Natural, Monumento Natural y Paisaje Protegido. Por su extensión e importancia las más interesantes son las dos primeras, mientras las segundas quedaron algo relegadas por otras figuras creadas con posterioridad, muchas de ellas recogidas en las legislaciones autonómicas.

Los **Parques Nacionales** son de relativa extensión y se les otorga esta figura de protección por encerrar un ecosistema no

encontrado en ningún otro lugar, conservado por permanecer ajeno al hombre –al menos en teoría–. También pueden caracterizarse por presentar formaciones geomorfológicas de interés o la existencia de paisajes naturales de gran belleza. En la actualidad existen doce en toda España, dos de ellos (Doñana y Sierra Nevada) en Andalucía.

Los **Parques Naturales** son, por lo general, de mayor extensión que los Nacionales, y con su creación se intenta proteger el medio ambiente, pero también criterios culturales –patrimonio artístico, artes populares...–. No pretenden que se paralicen las actividades humanas tradicionales, pero sí que con ellas se conserve el entorno. A fecha de 2000, los Parques Naturales españoles hacen un total de sesenta y dos, de los cuales veintitrés se encuentran en Andalucía, y dos de ellos en la provincia de Huelva: Parque Natural de Doñana –antiguo Preparque– y Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Realizando un estudio pormenorizado de las áreas protegidas, concluimos que éstas se concentran en las **áreas de montaña, las costas, los humedales y las islas**. De ello deducimos que su conservación –o transformación en algunos casos– a lo largo de la historia se ha producido por una serie de factores:



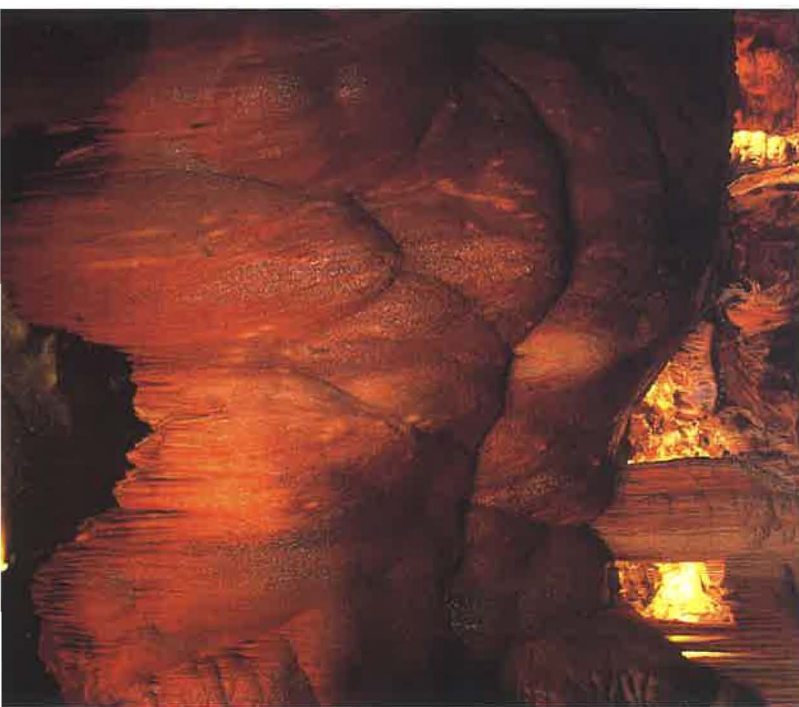
Santa Ana la Real. El Chorro



Valle de Galaroza



Paraje de Los Chorros en Santa Ana la Real



Gruta de las Maravillas. Arcena

PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES (1)

Parque Nacional (*) (Has)	Superficie
Aigües Tortes i Estany de Sant Maurici	14.119 (9)
Archipiélago de Cabrera	10.021 (10)
Cabañeros	39.306
Caldera de Taburiente	4.690
Doñana	50.790
Garajonay	3.984
Ordesa y Monte Perdido (7)	15.608 (8)
Picos de Europa	64.660
Sierra Nevada	86.208
Tablas de Daimiel	1.928
Teide	18.990 (6)
Timanfaya	5.107
TOTAL PARQUES NACIONALES	315.411

Parques Nacionales de montaña

(*) Entre paréntesis unidad a la que pertenece.

(**) Zona de Especial Protección para Aves, Directiva comunitaria 79/409.

Fuente: M.M.A., 2000. Elaboración F. J. García Delgado, 2000.

- El **aislamiento histórico** por la carencia de vías de comunicación, por lo que se hace necesario la conservación de los recursos con los que cuentan las comunidades, como ocurre en las áreas de montaña o las islas.
- La identificación tradicional con **espacios improductivos** –costas– e insanos –costas y humedales, “focos de paludismo”–.
- El miedo a las invasiones, que causa un despoblamiento de las **áreas fronterizas**, muchas de ellas montañosas, y **costeras**.
- La pertenencia de muchos montes a los **bienes del común** o su condición de **mayorazgos o tierras eclesiásticas amortizadas**, sobre las que las desamortizaciones del siglo XIX causan un verdadero desastre ecológico.
- La **despoblación de las áreas de montaña** en un proceso continuo, especialmente en el tercer tercio del siglo XX.
- El permanecer **ajenos a los procesos de industrialización**. Sin embargo, la Ley de 1989 también establecía el reparto de las competencias medioambientales entre el Estado y las Co-

Provincia	Año de creación	Otras figuras de protección	Visitantes (1999)
Lérida	1955	ZEPA	369.223
Islas Baleares	1991		47.302
Ciudad Real/Toledo	1995		52.921
Tenerife (La Palma)	1954	ZEPA	288.032
Huelva	1969	Convenio de Ramsar Diploma Europeo Patrimonio de la Humanidad Reserva de la Biosfera ZEPA	384.276
Tenerife (La Gomera)	1981	Patrimonio de la Humanidad ZEPA	550.000
Huesca	1918	Diploma Europeo Patrimonio de la Humanidad Reserva de la Biosfera ZEPA	624.263
Asturias, Santander y León	1995 (4)	ZEPA (**)(5)	1.619.588
Granada/Almería (2)	1999 (3)	Reserva de la Biosfera	250.000
Ciudad Real	1973	Reserva de la Biosfera Convenio de Ramsar ZEPA	112.195
Tenerife	1954	Diploma Europeo	3.800.000
Las Palmas (Lanzarote)	1974	Reserva de la Biosfera ZEPA	1.742.082
			9.458.265

(1) Prevista la creación de un nuevo Parque Nacional: "Illas Atlánticas" formado por tres archipiélagos pontevedreses (Islas Cíes, Islas Ons y Sálvora). (2) Del total, 70.953 Has pertenecen a la provincia de Granada (29 municipios) y 15.255 a la de Almería (15 municipios). (3) En 1989 fue declarado Parque Natural. (4) En 1918 se creó el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, hoy incluido por el nuevo Parque Nacional. (5) Montaña de Covadonga. (6) Ampliación en 1999 de las 13.571 iniciales a las actuales. Esta se produce para desmasificar de turismo la zona protegida. (7) Reclasificado y ampliado en 1982. Ha firmado una Carta de Cooperación con el Parc National de Pyrénées de Francia. (8) Ampliación en 1982. (9) Ampliado en 1988. (10) 8.703 marítimas y 1.318 terrestres.

munidades Autónomas, lo que se traducirá con el tiempo en la existencia de diecisiete normativas autonómicas y una estatal, que coinciden sólo en lo básico y difieren grandemente entre ellas. De esta forma, desde 1974 hasta 1991 se creó un solo Parque Nacional en España, el de Garajonay en La Gomera (1981), y desde aquel año han surgido otros tres (Archipiélago de Cabrera, Cabañeros y Sierra Nevada), es inminente la creación de otro en Galicia (Illas Atlánticas) y ya existen diez Parques Regionales, que se convertirán con el tiempo en Nacionales. También es preciso mencionar que, a pesar de los avances habidos en política medioambiental en los últimos veinticinco años, hasta 1996 no se crea en España un **Ministerio de Medio Ambiente**, y con anterioridad éste era regulado por los ministerios de Obras Públicas y Agricultura, denotando ello el interés productivista por encima del conservacionista. Además, incluso después de su creación ha sido objeto de controversias, por su escaso papel, la escasez de competencias—muchas de ellas transferidas— y, no pocas veces, inoperancia.

Hoy, de nuevo aparece el fantasma del "nacionalismo me-

dioambiental" y comienzan a esgrimirse elementos diferenciadores frente al otro para proteger espacios naturales, pues toda región que se precie ha de tener su espacio natural protegido y, ¿por qué no?, su propio Parque Nacional, que la distinga del vecino. Y los límites regionales aparecen protegidos, creando fronteras entre espacios que nunca han estado divididos. En cada Parque Nacional y cada Parque Natural existieron comunidades prehistóricas "diferentes de...", líderes de la nación o se dio origen a la Comunidad, es el nuevo criterio.

Por otra parte, cabe pensar que la excesiva creación de espacios protegidos no conduzca más que a la desprotección de aquellos que realmente deben ser protegidos en su totalidad. Tal vez más que limitar las actividades humanas sobre determinados espacios lo que sería necesario es el cumplimiento de la legislación medioambiental, la desaparición del criterio "quien contamina paga" —por otra parte, mucho más barato que no contaminar— y no coartar las actividades humanas y el desarrollo de una zona mientras se hacen Parques Nacionales en espacios con canteras y graveras en actividad o pistas de esquí.



Bosque de ribera en la Sierra de Aroche



ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Nombre	Superficie (Has)	Figura de protección	Creación	Otras figuras legales
Doñana	50.720	Parque Nacional	1969	Convenio de Ramsar Diploma Europeo Patrimonio de la Humanidad Reserva de la Biosfera ZEPA
Doñana (3)	53.709	Parque Natural (2)	1997	
Enebrales de Punta Umbría	162	Paraje Natural	1989	
Estero de Domingo Rubio	480	Paraje Natural	1989	
Isla de En medio	480	Reserva Natural	1989	
Laguna de El Portil	15,5 (1)	Reserva Natural	1989	
Laguna de Palos y Las Madres	693	Paraje Natural	1989	
Marisma del Burro	597	Paraje Natural	1989	
Marismas de Isla Cristina	2.385	Paraje Natural	1989	
Marismas del Odiel	7.185	Paraje Natural	1989	Reserva de la Biosfera ZEPA
La Norieta	94	Parque Periurbano		
El Saltillo y Lomero Llano	188,5	Parque Periurbano		
Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido	2.530	Paraje Natural	1989	—
Peñas de Aroche	718	Paraje Natural	1989	
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	184.000	Parque Natural	1984	
Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	12.980	Paraje Natural	1989	ZEPA
TOTAL SUPERFICIE PROTEGIDA	316.937			

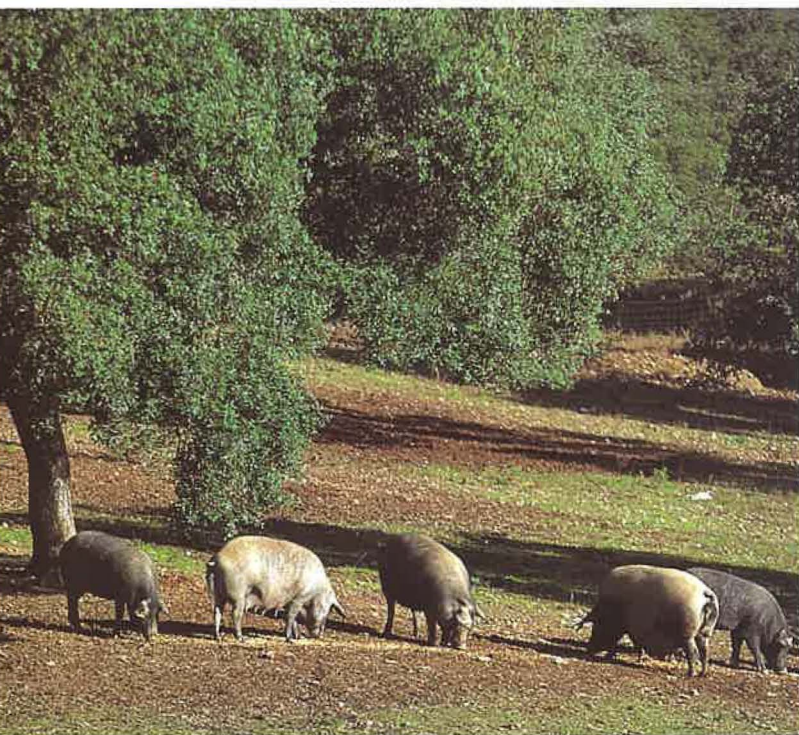
Espacios de montaña

(1) 1.300 Has de protección periférica.

(2) Previamente estuvo protegido como "Preparque de Doñana".

(3) Compartido entre las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, aunque la mayoría dentro del primero.

Fuente: Senra y Vivas, 1998; C.M.A., 2000. Elaboración F. J. García Delgado, 2000.



Cerdos ibéricos pastando en la dehesa

ESPACIOS NATURALES SERRANOS PROTEGIDOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Desde 1984, se configura en Andalucía la Red de Espacios Protegidos Andaluces, pues hasta este año el único espacio protegido legalmente en Andalucía fue el Parque Nacional de Doñana. La Ley 2/1989, aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, que introduce tres nuevas figuras de protección: Parajes Naturales, Parques Periurbanos y Reservas Naturales.

En la actualidad en la provincia de Huelva existen dieciséis espacios protegidos —un Parque Nacional, dos Parques Naturales, nueve Parajes Naturales, dos Reservas Naturales y otros tantos Parques Periurbanos—, con una extensión cercana al 30% de la superficie provincial, muy por encima del 20% que ocupan en Andalucía. Los espacios protegidos en la provincia de Huelva se concentran en el litoral y la Sierra, siendo estos últimos los que analizaremos a continuación.

Las Peñas de Aroche fueron declaradas Paraje Natural en 1989. Con una extensión de 718 hectáreas, es una zona de media montaña entre El Andévalo y La Sierra, y cuyo mayor interés radica en sus valores geológicos —se trata de un batolito granítico escarpado, rodeado de esquistos y pizarras— y faunísticos —nutrias y jabalíes y, especialmente, el águila real y el águila cu-

lebrera—, que le han valido su protección. A pesar de que su vegetación está compuesta por grandes manchas de matorral mediterráneo —jara y brezal— y existen algunas zonas de dehesa, acasadas por las repoblaciones de eucaliptos y pinos (Senra y Vivas, 1998), aunque las repoblaciones actuales con especies autóctonas están ganando terreno a aquéllas.

Otro Paraje Natural protegido es **Sierra Pelada y Rivera del Aserrador**, con una superficie considerable, casi 13.000 hectáreas. Su vegetación es rica, y los quejigos, encinas, castaños y madroños se combinan con repoblaciones de pinares y eucaliptos de los años sesenta y setenta. La rica **diversidad faunística** es su rasgo principal y a las especies del paraje anterior es necesario sumar el **buitre negro**, especie en peligro de extinción, que también le ha valido la declaración de Zona de Especial Protección para Aves (ZEPA) (Senra y Vivas, 1998).

Pero, sin duda alguna, el espacio de montaña protegido más importante de la provincia de Huelva es el **Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche**. Situado en el norte provincial, ocupa 184.000 hectáreas, lo que le convierte en el segundo espacio protegido de Andalucía por extensión, sólo superado por el Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas. Esta sierra conforma el límite occidental de Sierra Morena, tratándose de montes arrasados de materiales cámbricos. A pesar de que la presencia humana comienza en la Prehistoria —restos arqueológicos del Paleolítico Medio, abundando los de época protohistórica y romana—, hasta nuestros días se ha dado un equilibrio con el medio, transformándose el bosque mediterráneo en dehesas por el aclarado del matorral, las actividades ganaderas y agrícolas, que no han supuesto una ruptura del equilibrio natural, sino una transformación del mismo.

Se trata de un conjunto rico en encinas, alcornoques y quejigos, jaras y brezos, aulagas y zarzas, a las que se suman especies introducidas por el hombre en tiempos más o menos recientes: castaño —en época romana o medieval, sin que se haya concretado aún—, pino nigral y piñonero o eucalipto —en la década de los sesenta—, pero donde también es posible todavía encontrar especies animales en peligro de extinción, como la nutria y el mayor de los felinos europeos, el lince ibérico, y aves como el águila real o el buitre negro...

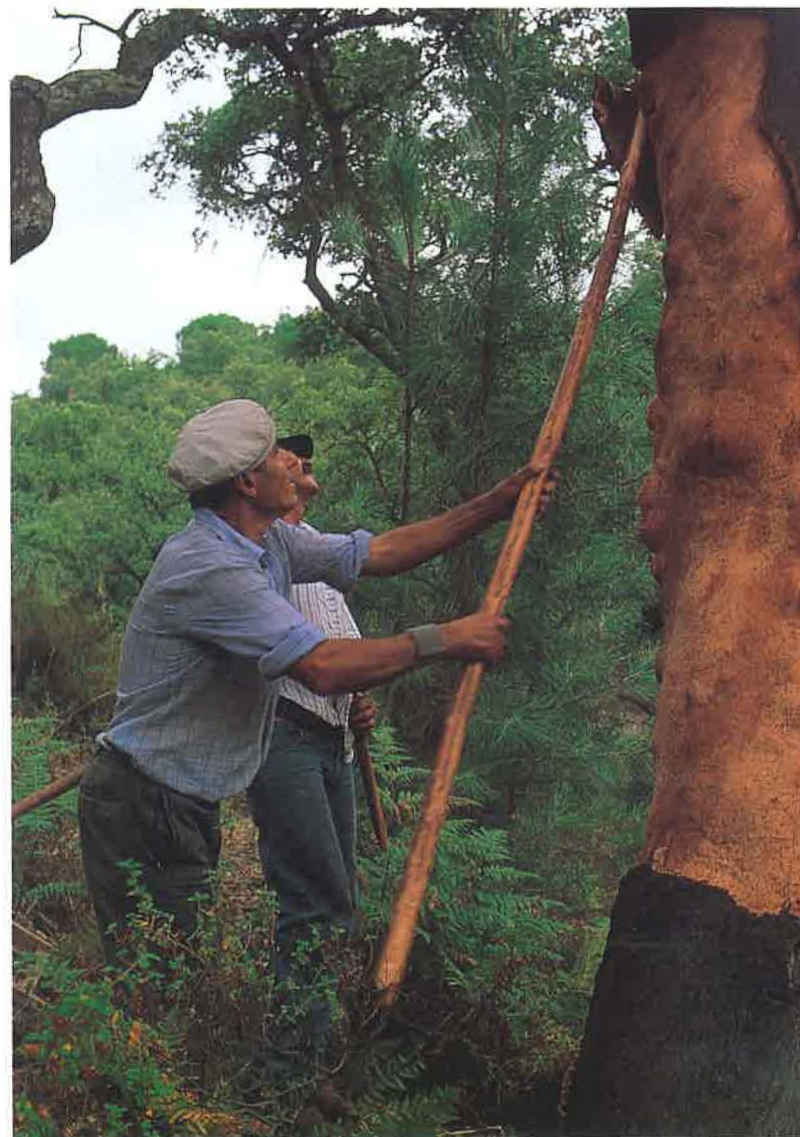
Este Parque Natural, en el que viven unas 35.000 personas, con una densidad de 19 habitantes por km², comprende veinte términos municipales completos y otros ocho parcialmente, quedando de los municipios de la Comarca Natural de la Sierra ajenos a él Rósal de la Frontera, Campofrío y La Granada de Río Tinto.

Entre de las actividades económicas del Parque Natural destacan las agroforestales. Destaca muy especialmente el aprovechamiento ganadero de las dehesas, en las que predomina el **porcino ibérico** seguido muy de lejos de ovino, vacuno —retinto y de lidia— y caprino. Esta actividad se combina con la extracción del **corcho** de los alcornoques, y la **recogida de la castaña** en el otoño. La minería, actividad muy desarrollada en otros tiempos en la zona nororiental —Cala—, ha sufrido un importante retroceso, reduciéndose hoy a la cantería —extracción de mármol en Fuenteheridos y Aroche—, que de momento no supone un ataque serio al paisaje.



Alcornocales en Higuera de la Sierra

Escena de la entresaca del corcho



COMARCA NATURAL DE LA SIERRA

Municipios	Extensión (km ²)	Población (1998)
Municipios íntegramente incluidos dentro del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche		
Alájar	41,46	774
Cañaveral de León	34,77	514
Castaño del Robledo	12,93	207
Corteconcepción	49,13	680
Fuenteheridos	10,92	658
Galaroza	22,27	1.586
Cortelazor	39,93	326
Hinojales	26,71	440
Los Marines	9,98	320
Puerto Moral	19,82	242
Valdelarco	14,87	279
Cumbres de Enmedio	13,45	63
Cumbres de San Bartolomé	144,58	575
Cumbres Mayores	121,61	2.161
Encinasola	177,76	1.865
Jabugo	24,92	2.590
La Nava	61,03	321
Arroyomolinos de León	86,95	1.163
Cala	83,94	1.450
Santa Olalla del Cala	202,93	2.278

Municipios parcialmente incluidos dentro del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche

Aracena	184,45	6.683
Higuera de la Sierra	24,48	1.271
Linares de la Sierra	29,22	300
Santa Ana la Real	26,57	495
Almonaster la Real	321,29	2.016
Aroche	498,44	3.542
Cortegana	173,06	5.137
Zufre	340,68	1.097

Municipios ajenos al Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche

Campofrío	46,98	866
La Granada de Río Tinto	44,7	224
Rosal de la Frontera	209,5	1.880

TOTAL PARQUE NATURAL

28 1.840 35.000 (1)

TOTAL SIERRA DE HUELVA

31 3.099,33 40.005

(1) Estimación.

Fuente: SIMA, 1999. Elaboración F. J. García Delgado, 2000.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Superficie total	184.000 Has
Superficie arbolada	126.782 Has
Superficie de quercus	101.749 Has
Altitud máxima	1.010 m
Altitud mínima	273 m
Pluviometría máxima	1.609 mm
Pluviometría mínima	361 mm
Temperatura media	15,3 °C

Fuente: C.M.A., 2000.



Vista de Higuera de la Sierra, al fondo, sierra de Santa Bárbara

En el caso de las actividades secundarias, a un lado la rica artesanía —alfarería, elaboración de romanos...—, destaca la **industria cárnica** de transformación del porcino ibérico, arraigada en toda la Sierra, pero especialmente en Jabugo, Cumbres Mayores, Cortegana y Corteconcepción, y reconocida en el “**jamón ibérico**”, que ha conocido un gran desarrollo en las últimas décadas, a pesar de ser una actividad que conoció la industrialización ya a fines del siglo XIX. Una vez corregido los efectos contaminantes de estas industrias y creada la Denominación de Origen “Jamón de Huelva” (1995), se convierten en uno de los principales motores económicos y modelos de desarrollo endógeno.

Esta actividad funciona como garante de la ganadería porcina y allí donde radica supone un importante acicate para la construcción y puede constituirse en otro atractivo añadido para la incipiente **oferta turística**, basada en el paisaje y la riqueza histórico-cultural. Entre los atractivos del **paisaje natural**, además de los propios del conjunto, destacan los conjuntos kársticos de la **Gruta de las Maravillas** (Aracena) y la **Peña de Arias Montano** (Alájar), además de innumerables puntos de induda-

ble valor. A ellos se suman los **paisajes humanos**, el patrimonio histórico-artístico y cultural, en el que la Sierra es rica por su larga historia. A los monumentos megalíticos y necrópolis prehistóricas se suman los castillos medievales, numerosas ermitas, conventos e iglesias, que encierran un importante patrimonio artístico, los palacios y las casas solariegas... Y, cómo no, **el paisanaje**, las gentes serranas que han conservado su tierra a lo largo de los siglos.

Desde su creación en 1984, el Parque Nacional de Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha supuesto un importante avance en la **promoción conjunta de la Sierra**, en busca de un modelo de desarrollo sustentable, en el que iniciativas públicas y privadas se han unido para el fomento del turismo rural, la ganadería y la agricultura –recuperación de cultivos de huerta tradicionales y agricultura ecológica– y la modernización de las estructuras industriales –especialmente de la industria cárnica–. Sin embargo, las discrepancias entre los miembros de la Junta Rectora y los intereses de algunos municipios ha llevado a cuestionarse a alguno de ellos seguir perteneciendo al Parque Natural; de nuevo se trata del planteamiento del “derecho al desarrollo”, que algunos entienden coartado por una legislación a veces estricta y que puede ir en contra de la propia conservación del medio –como puede ser impedir arrancar matorrales o determinadas “malas yerbas” de las dehesas–, aunque también es necesario preguntarse: ¿qué desarrollo queremos? y ¿a qué precio?

LA TIERRA Y LOS HOMBRES EN HIGUERA DE LA SIERRA

En la parte occidental de la Sierra de Huelva y al sur de la Sierra de Santa Bárbara nos encontramos con Higuera de la Sierra, en un cruce de caminos frecuentado desde tiempos inmemoriales por los hombres que intercambiaban lo necesario para el sustento. El municipio tiene una altitud media de 629 metros y, aproximadamente, la mitad de su término municipal se encuentra dentro del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Poco sabemos del pasado más remoto de estos pagos. Por Higuera de la Sierra pasó la **vía romana** que unía Beja con Cortegana y Aracena, para después unirse con la *Esari Pax Iulia*, importante vía que enlazaba *Hispalis* con *Emerita Augusta* (Moreno Alonso, 1972).

En el siglo X estas tierras fueron incorporadas a la cora de Beja y un siglo más tarde, tras la desintegración del califato andalusí, a la taifa de Niebla. Aunque no existen evidencias de ello, en **época musulmana** debieron llegar a estas sierras marginales grupos beréberes procedentes del norte de África, que hallaron montañas similares a las de su Atlas original, para dedicarse al pastoreo. Así, la alianza con el medio continúa.

Hacia 1230, Aracena y otras localidades serranas fueron conquistadas por Don Afonso Peres Farinha, prior de la Orden del Hospital, para Sancho II de Portugal, sin que se produjese una repoblación alguna. Las tierras que hoy forman el término municipal de Higuera de la Sierra quedaron entonces divididas entre la Aracena cristiana y la Zufre musulmana. Pronto, el avance castellano hacia el valle del Guadalquivir se hace imparable, no tardando en entrar en conflicto sus intereses con los lusos.

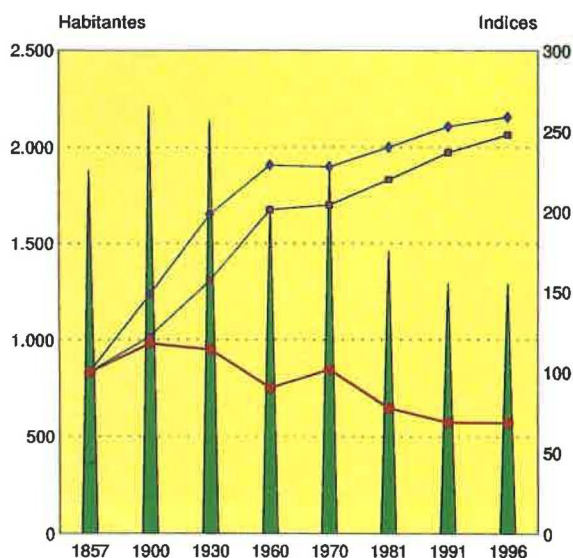


Cueva de las Tobas. Higuera de la Sierra



Iglesia de San Sebastián en Higuera de la Sierra

Higuera de la Sierra. Evolución de la población 1857-1996



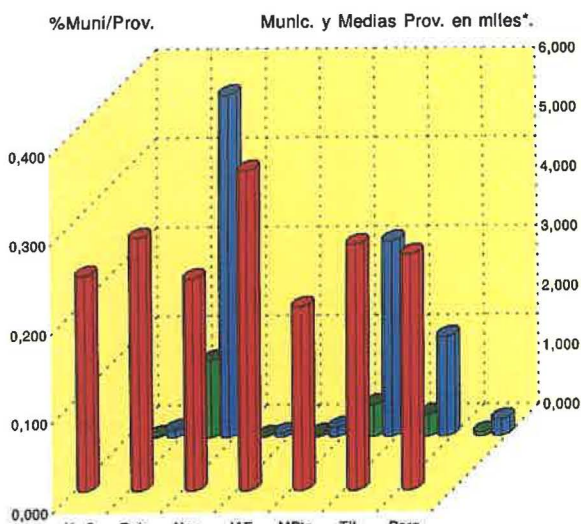
Municipio	1.880	2.214	2.141	1.696	1.911	1.460	1.296	1.291
In.Municipio	100	118	114	90	102	78	69	69
In.Pr.Huelva	100	148	198	229	226	240	253	259
In.Andalucía	100	122	157	201	204	220	237	248

▲ Municipio ● In.Municipio ◆ In.Pr.Huelva ▣ In.Andalucía

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración I.D.L.

Higuera de la Sierra. Indicadores del desarrollo

Fuente: Sima, I.A.E. 1999 y Elaboración I.D.L.



%Mu/Pr	0,242	0,284	0,238	0,359	0,206	0,276	0,264
Municl	0,024	1,291	0,012	0,044	0,534	0,364	0,058
Medias	0,128	5,756	0,064	0,155	3,291	1,872	0,278

■ %Mu/Pr ■ Municl ■ Medias

Km2: Superficie; Pob: Población 1998; Nac: Media anual de nacidos 1991-95

I.A.E: Impuesto de Actividades Económicas, licencias; Tif: Líneas en 1997; Paro: Número parados 1997
*Mpta.: Riqueza, renta declarada 1996, en miles de millones de pts.

Ya expulsados los musulmanes de esta zona, en 1251, Alfonso III de Portugal se hace con las plazas serranas ante el acecho castellano. Una vez declarado el conflicto, en 1253 media ante los dos monarcas el Pontífice Inocencio IV; el acuerdo llega con la entrega de los territorios situados al Este del Guadiana como dote a la hija de Alfonso X El Sabio, que contrae matrimonio con el monarca portugués. Sin embargo, la llamada "cuestión del Algarbe" no quedó resuelta definitivamente hasta la firma del Tratado de Badajoz —1267— que estableció, por el momento, la línea de frontera castellanoportuguesa en el Guadiana.

A mediados del siglo XIII existían tres ventas llamadas "El Higuéron", que serán el origen del la actual Higuera. Fue en el último tercio del siglo XIV cuando consiguió el título de villa, que perdió un siglo después, iniciándose un pleito entre Arcena y Zufre por su control. Este origen y el hecho de haber estado partida entre dos municipios dieron al pueblo una fisonomía concreta: el "Barrio de Arriba" o del Cristo del Rosario y el "de Abajo" o de San Antonio. En 1553, el Emperador Carlos V, de necesitada hacienda, vuelve a darle el título de villa.

En la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII el municipio conoce una notable expansión agroganadera que da lugar a una etapa de verdadero auge y prosperidad que se deja notar en el crecimiento demográfico experimentando en la zona y, así, de 150 vecinos en 1553 pasa a contar con 212 en 1642 (Núñez Roldán, 1987; 428). En correspondencia, la ermita de la Virgen del Prado, en término de Zufre, fue rehabilitada en 1551.

A partir de 1642 Higuera de la Sierra atraviesa una época difícil, de crisis económica y descenso demográfico, cuyas causas hay que atribuirles a las epidemias de la época, a los continuos y abusivos tributos y, sobre todo, a la guerra con Portugal, factores que se unen para provocar el peor de los males: el hambre.

El siglo XVIII, sin embargo, será de prosperidad, socioeconómica y demográfica, lo que queda reflejado desde el punto de vista artístico. Se edifica así la iglesia parroquial de San Sebastián, inaugurada en 1746, y construida con la colaboración de los vecinos en sólo seis años. Su interior alberga las figuras de San Sebastián y Santa Lucía, en madera policromada, esculpidas por el artista Sebastián Santos Rojas, nacido en esta localidad en 1895. También hay lienzos del higuereño Alonso Miguel de Tovar, discípulo de Murillo y pintor de cámara de Felipe V, que dejó a su localidad natal *La Divina Pastora*, *La Inmaculada* y *La Virgen de la Servilleta*. El retablo es churriguesco, y aparece una talla de marfil traída de Filipinas.

A mediados del siglo XIX, Higuera de la Sierra va a experimentar un importante cambio. El florecimiento de la actividad vitivinícola en El Condado onubense, hace que se comience a demandar corcho para taponer, y los empresarios catalanes corrieron a asentarse a este municipio. Sin embargo, aquel desarrollo no perdurará, y aunque son muchos los aprovechamientos de la corteza del alcornoque, el tapón de corcho, que adquiriera tanta importancia con la revolución de la enología, no tardó en desvanecerse por la filoxera y el agotamiento de los recursos de su escaso término, por lo que la actividad, que se resiste a desaparecer todavía hoy, aunque tuvo que recurrir a la materia prima de otros municipios serranos y andevaleños. Hoy el corcho se ve atacado por materiales sintéticos y ha de competir con producciones de



Higuera de la Sierra. Cristo del Rosario



Plaza de toros de Higuera de la Sierra

exteriores, y la industria de otros tiempos se ve hoy casi reducida al papel de almacenista y primer transformador.

También importantes han sido tradicionalmente, y son, las **actividades agroganaderas y la explotación forestal**, dándose un predominio absoluto al sector primario “que concentra al 39’5 por 100 de la población activa” (Núñez Márquez, 1996; 640). Así, la ganadería extensiva fue y sigue siendo una de las principales actividades económicas de este pueblo, destacando en importancia el sector porcino, que abastece de materia prima a las dos **industrias cárnicas** radicadas en el municipio. La riqueza forestal de alcornoques y encinas es también amplia, pero el 56 por ciento del término municipal está ocupado por las repoblaciones de eucaliptos, que han cercenado el medio natural.

Si queremos dejar patente aquí una breve historia sobre Higuera de la Sierra no podemos dejar de referirnos a **La Cabalgata de Reyes Magos** que nace en 1918 —es la segunda en antigüedad de Andalucía, después de la de Sevilla—, siendo un importante reclamo turístico, que se constituye en uno de los principales reclamos culturales de la Sierra de Huelva. En ella todos los higuereños se vuelcan la noche del 5 de enero para representar escenas del nacimiento y la infancia de Jesús, haciendo patente el sentir de una comunidad.

Higuera ha vivido siempre mirando a la tierra, a sus frutos, que su industria ha transformado. Pero en un proyecto de futuro puede valerse también de su riqueza natural para abrir una puerta al **turismo rural**, para disfrutar de paisajes como **Cuevas de las Tobas y Altas Sierras**, que revitalizan, junto con las actividades tradicionales, el valor de los espacios serranos.

Higuera ha vivido siempre mirando a la tierra, a sus frutos, que su industria ha transformado. Pero en un proyecto de futuro puede valerse también de su riqueza natural para abrir una puerta al **turismo rural**, para disfrutar de paisajes como **Cuevas de las Tobas y Altas Sierras**, que revitalizan, junto con las actividades tradicionales, el valor de los espacios serranos.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES CITADAS:

- BALBÁS, M. y SENRA, S. (1992): “Espacio natural y medio ambiente en la provincia de Huelva”, en *Huelva en su Historia*, nº 4, pp. 35-49.
- C.M.A. (2000): “Espacios naturales protegidos en Andalucía”, en [http://www.cma.junta-andalucia.es/espacios naturales](http://www.cma.junta-andalucia.es/espacios_naturales), Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- ESCALERA REYES, J. (1996): “Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural en la Sierra de Huelva”, en *X Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva (Galaroza, abril 1995)*, San Juan del Puerto, pp. 237-242.
- FAL CONDE, D. (1949): *La devoción a nuestra Señora del Prado, patrona de Higuera de la Sierra*, Escuelas Profesionales Salesianas, Sevilla.
- FAL CONDE, D. (1973): *Datos para la historia de Higuera de la Sierra*, Ed. Católica, Sevilla.
- FERNÁNDEZ, A. y FAJARDO, A. (1995): “El paisaje de la Sierra de Huelva. Elemento fundamental de su patrimonio natural y cultural y factor clave para su desarrollo”, en *IX Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva (Santa Olalla del Cala, marzo de 1994)*, Badajoz, pp. 39-57.
- FRANCO RUIZ, A. (1994): *Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- GIRÓN MARÍA, F. (1988): *Alonso Miguel de Tovar, el pintor de la Divina Pastora*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- GUTIÉRREZ ELORZA, M. (1970): *Estudio geológico-estructural de la región Aracena-Cumbres Mayores (provincias de Huelva y Badajoz)*, Madrid, 170 pp.
- LADERO QUESADA, M. A. (1985): “Los señoríos medievales onubenses”, en *Huelva en la Andalucía del siglo XV*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- M.M.A. (1999): *Boletín Informativo de Medio Ambiente*, nº 69 y 71, Ministerio de Medio Ambiente.
- M.M.A. (2000): “La red de Parques Nacionales de España”, en <http://www.mma.es/docs/conservnat/parn/index.htm>, Ministerio de Medio Ambiente.
- MORENO ALONSO, M. (1979): *Huelva, Introducción Geohistórica*, Caja Rural de Huelva, Huelva.
- NÚÑEZ MÁRQUEZ, J. M. (1996): “Higuera de la Sierra”, en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.): *Los Pueblos de Huelva*, Tomo II, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 629-644.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1987): *En los confines del reino. Huelva y su Tierra en el siglo XVIII*, Sevilla.
- PÉREZ-EMBIW WAMBA, J. (1995): *Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza*, Diputación Provincial, Huelva.
- RUIZ, E. y DELGADO, J. M. (1993): “La Cabalgata de los Reyes Magos de Higuera de la Sierra. Fiesta y espectáculo, texto y contexto”, en *Demófilo*, nº 11.
- RUIZ BALLESTEROS, E. (1992): “Simbolismo, poder y asociaciones en la Sierra de Aracena”, en *Anuario de Etnología de Andalucía*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 156-163.
- RUIZ BALLESTEROS, E. (1992): “Sociedad local en La Sierra: Fiestas y asociaciones en Higuera de la Sierra”, en *Huelva en su Historia*, nº 4, pp. 505-521.
- RUIZ BALLESTEROS, E. (1992): “Transformación socioeconómica e identidades en el contexto local serrano: Higuera de la Sierra”, en *Aestuaría*, nº 1, pp. 66-89.
- RUIZ BALLESTEROS, E. (1997): “Las fiestas de invierno. Los Reyes Magos en Higuera de la Sierra”, en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.): *Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva*, Tomo II, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 613-628.
- SENRA, S. y VIVAS, P. (1998): “Los espacios naturales de la provincia de Huelva. La naturaleza de Santa Ana la Real”, en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.): *Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva*, Tomo IV, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 1.085-1.100.
- UVAE’QETTA MEJUGO, F. J. (1998): *Epistolario serrano*, inédito, 250 pp.